

León, Gto., a 23 de febrero del 2018 Oficio no. CM/DESCI/191/2018 Asunto: Evaluación Trimestral

Arq. Amador Rodríguez Ramírez Director General del Instituto Municipal de Vivienda Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas,** correspondiente al trimestre **Octubre - Diciembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente El trabajo todo lo vence

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez Contrator Municipal

10:21 Algunda.

C.c.p. Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento. Mtro, Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

> Plaza Principal s/n Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000 Tel. (477) 788 0000 Ext. 1420, 1421 Y 1438

> > www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA Municipal

ERS/MMS/JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre: Octubre - Diciembre 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:



l. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades
 Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.





4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} x100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto \ Ejercido}{Presupuesto \ Modificado} X100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía}X100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluador: GRS

Coordinador: JIVA

CONTRALORÍA

MUNICIPAL

Administración 2015-2018



MUM

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

Evaluador: 🚓 S



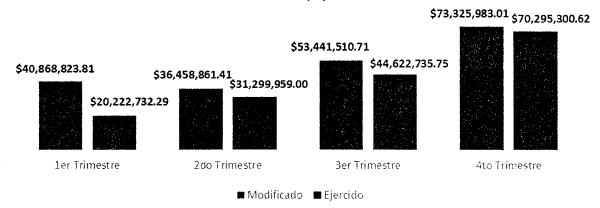
. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Octubre - Diciembre del 2017.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 02 de febrero de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, ya que el ente evaluado no proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre Octubre – Diciembre 2017.

Presupuesto Total

Modificado y Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al O2 de febrero de 2018

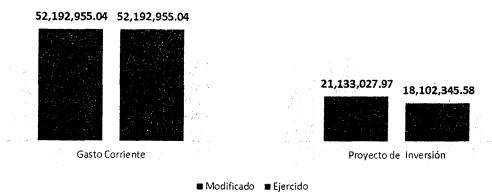
Evaluador: GR\$



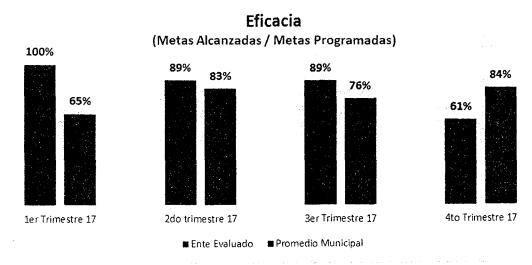


Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al O2 de febrero de 2018

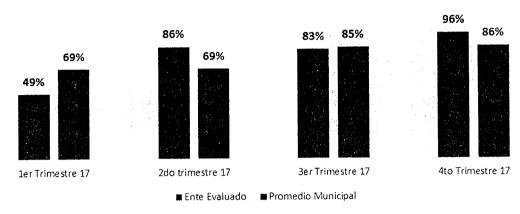
Evaluador: Gess Coordinador: JHA

León CONTRALORÍA

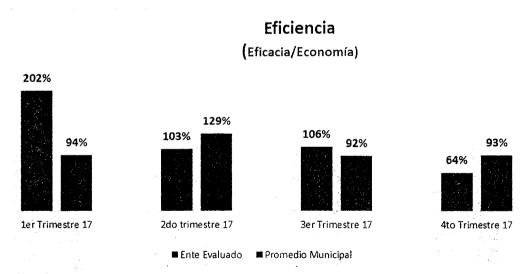
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Economía (Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: GRS Coordinador: JAA

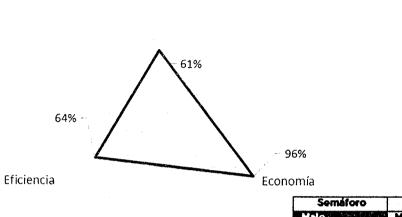
CONTRALORÍA

MUNICIPAL

Administración: 2015-2018



Resultados Generales



Eficacia

Semáforo Interpretación

Malo Menor al 30%

Regular Del 30 a menos del 60%

Bueno Del 60 al 90%

Excelente Superior al 90%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 61% respecto a lo planeado como particularmente presenta 24 indicadores cuyo porcentaje de avance es menor a 100% (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un avance del 96% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el ejercicio 2017, lo que representa un subejercicio del 4% (Ver Anexo 1 y 3).

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Evaluador: GRS\ Coordinador: HA

CONTRALORÍA

MUNICIPAL

IMUVI

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar detalladamente a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, esto para cada uno de los programas señalados en los anexos 1 y 3.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Fracción V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

Fracción VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Evaluador: 🕳 🕏



6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa "León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: 68S



IMUVI

o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente León, Guanajuato a 14 de febrero de 2018 El trabajo todo lo vence "2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martin Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GRS

Coordinador: JIA

CEÓN

CONTRALORÍA

MUNICIPAL

Administración 2015-2018

		expedientes y/o presentación		·		· ·
		2.1 % de cumplimiento de reuniones y minutas de criterios	100	80	80%	80%
	,	4.1% de avance con respecto a las asambleas realizadas	100	35	35%	35%
		8.1 % de avance en la elaboración de convenio para construcción de la obra de electrificación.	100	0	0%	0%
		9. Incremento porcentual anual en el número de acciones de viviendas colocadas por el instituto	100	0	0%	0%
		9.1 % de avance de las acciones de vivienda programadas	100	0	0%	0%
2511	2.5.1.1 programa de créditos de vivienda para jefas de familia	Porcentaje de incremento marginal de la oferta de vivienda económica	10.3	0	0%	0%
		Disminución porcentual de la población en el municipio de león con rezagos en la calidad, espacios y acceso a servicios básicos.	10.3	0	0%	0%
4421	4.4.2.1 programa de monitoreo de asentamientos irregulares y en proceso de regularización	12. Porcentaje de eficiencia en la realización de las inspecciones en asentamientos irregulares.	50	40.2	80%	80%
	regularización	11.1 % de cumplimiento de las reuniones programadas para la construcción y alimentación del sistema	100	49.86	50%	50%
		12.1 % de visitas documentadas	100.003	64.99	65%	65%
		17. Porcentaje de colocación de lotes con servicios	21	1	5%	5%
		Porcentaje de la oferta de vivienda económica	10.3	0	0%	0%
4422	4.4.2.2 programa de fomento a la vivienda	19. Porcentaje de familias en las comunidades intervenidas que participan y concluyen su proceso de autoconstrucción	50	0	0%	0%

Evaluador: GRS



Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

ORIGEN	NO PROCESO	NOMBRE DEL PROGRAMA	Eficacia	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
Ramo 33	2312	2.3.1.2 programa de certeza jurídica, regularización y acceso a servicios básicos	56%	20,160,388,88	17,664,657.99
Recurso municipal	2511	2.5.1.1 programa de créditos de vivienda para jefas de familia	50%	-	
Recurso federal	4422	4.4.2.2 programa de fomento a la vivienda	67%	972,639.09	437,687.59
Recurso municipal	4431	4.4.3.1 programa de consolidación y densificación de la ciudad	66%	_	-
Recurso municipal	245	Instituto municipal de vivienda	Sin avance programado	52,192,955.04	52,192,955.04

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

No. Proyecto	Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-dic	Meta alcanzada ene-dic	Avance s/normalizar	Avance normalizado
	2.3.1.2 programa de certeza jurídica, regularización y acceso a servicios básicos	Porcentaje de escrituras entregadas de lotes regularizados	60	24.7	41%	41%
		3. Disminución porcentual anual de número de asentamientos de origen irregular con consolidación mayor al 30% y comercialización superior al 70%.	68	64	94% .	94%
		Porcentaje de grupos de autogestión capacitados	33.332	12.6138	38%	38%
2312		7. Porcentaje de eficacia en la introducción de redes de electrificación y alumbrado público	9.09	0	0%	0%
:		Porcentaje de incremento marginal de la oferta de vivienda económica .	10.3	0	0%	0%
		1.1 % de dictámenes de escrituras del componente de escrituración.	100	30.66	31%	31%
		3.1 % de cumplimiento en la integración de	100	83	83%	83%

Evaluador: GRS



Anexo 3. Desempeño del ejercicio fiscal por programa

Programa: 2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA, REGULARIZACIÓN Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
2312	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA, REGULARIZACIÓN Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	Ramo 33

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presu	puesto Modificado	Presu	puesto Ejercido
1er trimestre	\$	3,826,189.43	\$	2,533,288.89
2do trimestre	\$	5,040,331.88	\$	4,765,793.89
3er trimestre	\$	13,324,155.34	\$	5,040,331.88
4to trimestre	\$	20,160,388.88	\$	17,664,657.99

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 2312 durante el ejercicio 2017

	Eficacia	Economía	Eficiencia
1er trimestre	100%	66%	151%
2do trimestre	94%	95%	100%
3er trimestre	82%	38%	216%
4to trimestre	56%	88%	64%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: GES



IMUVI

		17.1 porcentaje de avance de la realización de los estudios socio económicos.	100	2	2%	2%
4431	4.4.3.1 programa de consolidación y densificación de la ciudad	13.1. Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación de reglamento municipal de la ley de propiedad en condominio de inmuebles	40	35	88%	88%
		Porcentaje de la oferta de vivienda económica	10.3	-0	0%	0%
		Porcentaje de avance de las actividades para obtener las autorizaciones	50	20	40%	40%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: GRS



Programa: 2.5.1.1 PROGRAMA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA JEFAS DE FAMILIA

Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
2511	2.5.1.1 PROGRAMA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA JEFAS DE FAMILIA	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	-\$	\$ -
2do trimestre	\$ -	\$ -
3er trimestre	\$ -	\$ -
4to trimestre	\$ -	\$ -

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 2511 durante el ejercicio 2017

	Eficacia	Economía	Eficiencia
1er trimestre	Sin avance programado	Sin presupuesto asignado	No aplica
2do trimestre	100%	Sin presupuesto asignado	No aplica
3er trimestre	100%	Sin presupuesto asignado	No aplica
4to trimestre	50%	Sin presupuesto asignado	No aplica

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018.



Programa: 4.4.2.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA VIVIENDA

Datos Generales:

Número de programa	Nombre 2 2010 2010 2010 2010 2010 2010 2010 2	Origen del Recurso
4422	4.4.2.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA VIVIENDA	Recurso Federal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presu	puesto Modificado	Presu	puesto Ejercido
1er trimestre	\$	19,644,982.70	\$	291,791.72
2do trimestre	\$	972,639.09	\$	437,687.59
3er trimestre	\$	972,639.09	\$	437,687.59
4to trimestre	\$	972,639.09	\$	437,687.59

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 4422 durante el ejercicio 2017

	Eficacia	Economía	Eficiencia
1er trimestre	100%	1%	6733%
2do trimestre	63%	45%	139%
3er trimestre	91%	45%	203%
4to trimestre	67%	45%	149%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018.





Programa: 4.4.3.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y DENSIFICACIÓN DE LA CIUDAD

Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
4431	4.4.3.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y DENSIFICACIÓN DE LA CIUDAD	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
ler trimestre	-	\$ -
2do trimestre	\$ -	\$
3er trimestre	\$	\$ -
4to trimestre	\$ -	\$ -

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 4431 durante el ejercicio 2017

Descripcing delit regional 4451 delette es ejercicio 2017				
	Eficacia	Economía	Eficiencia	
1er trimestre	100%	Sin presupuesto asignado	No aplica	
2do trimestre	100%	Sin presupuesto asignado	No aplica	
3er trimestre 100% Sin presu		Sin presupuesto asignado	No aplica	
4to trimestre	66%	Sin presupuesto asignado	No aplica	

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al O2 de febrero de 2018.

Evaluador: GRS



Programa: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

Datos Generales:

Número de						Origen del
programa		Nombre			100	Recurso
4431	INSTITUTO	O MUNICIPAL DE	VIVIEN	DA		Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ -	-
2do trimestre	\$ -	\$ -
3er trimestre	\$ -	\$ -
4to trimestre	\$ -	\$ -

Desempeño del Programa durante el 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	£	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	Sin información		Sin información
2do trimestre	Sin información		Sin información
3er trimestre	Sin información		Sin información
4to trimestre	\$ 52,192,955.04	\$	52,192,955.04

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: GRS

